



GOBIERNO  
DE JALISCO

SECRETARÍA DE SALUD

# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.

## AUTORIZACIONES

DOCUMENTÓ:

RÚBRICA

DRA. ANGÉLICA RAMÍREZ CÁRDENAS

JEFATURA DE HOSPITALIZACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL  
EN SALUD MENTAL DE ESTANCIA BREVE.

APROBÓ:

RÚBRICA

DR. EDUARDO VALLE OCHOA.

DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL  
DE ESTANCIA BREVE.

AUTORIZÓ:

RÚBRICA

DR. DANIEL OJEDA TORRES.

DIRECTOR DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL.

CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001

FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009

No./FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 23 DE OCTUBRE DE 2009

COPIA No.:

Sello

### DOCUMENTO DE REFERENCIA

El Presente procedimiento Sí cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos.

Sello

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no que uno nuevo que lo sustituya.

Responsable de la información: Centro de Atención Integral de Salud Mental Estancia Breve

Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos.

Fecha de Publicación 23 octubre 2009

# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

## Objetivo

Otorgar atención integral en salud mental con calidad y calidez, a través de la atención interdisciplinaria.

## Alcance

**Límites el procedimiento:** Inicia cuando acude a evaluar por primera vez al paciente hospitalizado y termina cuando el paciente se da de alta, se concreta el abandono hospitalario, defunción y cuando el paciente no regresa de la referencia.

**Áreas que intervienen:** Enfermería, Psicología, Psiquiatría y Trabajo Social.

## Políticas

- Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y serán de observancia para todos los Centros de Responsabilidad y Contraloría Interna.
  - Un procedimiento **actualizado** es aquel que está vigente y responde a las necesidades actuales de la Institución
  - Un procedimiento es **vigente** mientras no haya uno nuevo que lo supla o sustituya; por lo tanto se sigue aplicando aunque las fechas de autorización no correspondan a los del mes y año en curso, ni los nombres de los directivos a los que ostentan el cargo en la actualidad.
  - Un procedimiento es **obsoleto** cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales de la Institución y éste se encuentra en desuso o existe uno nuevo.
- Todo paciente hospitalizado debe ser valorado por el área de Psiquiatría, Medicina General, Psicología, Trabajo Social y Enfermería.
- Se debe realizar por lo menos dos notas de evolución semanal por el área de Psiquiatría, Medicina General, Psicología y Trabajo Social.
- El medico responsable de la atención debe proporcionar al usuario, familiar o responsable la información necesaria, pertinente y suficiente acerca de la enfermedad, el manejo y rehabilitación.
- Para todo diagnóstico psiquiátrico, medico y psicológico se debe utilizar la formulación multi-axial estandarizada de la CIE-10.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
2

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

## Definiciones

**Incidencia** Circunstancia o suceso secundarios que ocurren en el desarrollo de una enfermedad.

## Definiciones

- Estudio socioeconómico** Análisis de factores económicos, sociales y culturales que determinan el nivel socioeconómico del usuario.
- Inter consulta** Solicitud a servicios médicos especializados.
- Expediente Clínico** Conjunto de documentos escritos, gráficos e imagenológicos o de cualquier otra índole, en los cuales el personal de salud deberá de hacer registros, anotaciones y certificaciones.
- Atención Médica** Conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud.
- Usuario Psiquiátrico** Toda aquella persona que requiera y obtenga servicios de atención médico-psiquiátrica por enfermedad mental.
- Enfermedad mental** Es aquella considerada como tal en la clasificación Internacional de Enfermedades Mentales vigente de la Organización Mundial de la Salud.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
3

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
 FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD										
1.	Enfermera de hospitalización.	Reciba usuario con la documentación completa, artículos de aseo y limpieza personal, realiza tramites administrativos de ingreso, censo, control de ingreso, egreso y hoja de supervisión, aplica abordaje del usuario, informa sobre reglamentos y manejos intrahospitalarios ( cama, horarios de comida, terapia, visitas, relaciones interpersonales), ejecuta procedimientos técnicos de enfermería e indicaciones medico psiquiátricas, determina si el usuario requiere atención por trabajo social, enfermería, psicología, medicina general, psiquiatría o se presenta intento de abandono hospitalario:										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Atención del usuario?</th> <th>Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Psiquiatría</td> <td><b>Aplica siguiente actividad.</b></td> </tr> <tr> <td>Medicina General</td> <td><b>Aplica procedimiento para seguimiento de casos en hospitalización por Medicina General.</b></td> </tr> <tr> <td>Trabajo Social, enfermería y psicología</td> <td><b>Aplica procedimiento para seguimiento de casos en hospitalización por Trabajo Social, Enfermería y Psicología.</b></td> </tr> <tr> <td>Intento de abandono hospitalario.</td> <td><b>Aplica procedimiento para el caso de Intento de Abandono Hospitalario.</b></td> </tr> </tbody> </table>	¿Atención del usuario?	Entonces.	Psiquiatría	<b>Aplica siguiente actividad.</b>	Medicina General	<b>Aplica procedimiento para seguimiento de casos en hospitalización por Medicina General.</b>	Trabajo Social, enfermería y psicología	<b>Aplica procedimiento para seguimiento de casos en hospitalización por Trabajo Social, Enfermería y Psicología.</b>	Intento de abandono hospitalario.	<b>Aplica procedimiento para el caso de Intento de Abandono Hospitalario.</b>
		¿Atención del usuario?	Entonces.									
		Psiquiatría	<b>Aplica siguiente actividad.</b>									
		Medicina General	<b>Aplica procedimiento para seguimiento de casos en hospitalización por Medicina General.</b>									
Trabajo Social, enfermería y psicología	<b>Aplica procedimiento para seguimiento de casos en hospitalización por Trabajo Social, Enfermería y Psicología.</b>											
Intento de abandono hospitalario.	<b>Aplica procedimiento para el caso de Intento de Abandono Hospitalario.</b>											
2.	Psiquiatra	Recibe asignación de casos, revisa que el expediente contenga los documentos especificados por la norma 168 y realiza entrevista y evaluación al usuario, determina diagnostico multi-axial de acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades (CIE 10) y determina tratamiento farmacológico y realiza nota de valoración inicial en “ <b>Hoja de evolución Psiquiátrica</b> ”, e indica tratamiento médico en hojas de “ <b>Indicaciones Médicas</b> ” de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 168 del expediente clínico (ver anexo 2), determina si requiere Terapia Electro convulsiva:										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Terapia electro convulsiva?</th> <th>Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td><b>Aplica procedimiento de Terapia Electro convulsiva.</b></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td><b>Aplica actividad siguiente.</b></td> </tr> </tbody> </table>	¿Terapia electro convulsiva?	Entonces.	Si	<b>Aplica procedimiento de Terapia Electro convulsiva.</b>	No	<b>Aplica actividad siguiente.</b>				
		¿Terapia electro convulsiva?	Entonces.									
		Si	<b>Aplica procedimiento de Terapia Electro convulsiva.</b>									
No	<b>Aplica actividad siguiente.</b>											

# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
 FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD						
3.	Psiquiatría	<p>Continua con valoración del usuario, realiza nota medico psiquiátrica en la hoja de evolución medico psiquiátrica en el expediente clínico de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 168 del expediente medico, indica manejo farmacológico y determina si se requiere entrevista con el familiar:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #D3D3D3;"> <th style="width: 30%;">¿Entrevista con familiar?</th> <th style="width: 70%;">Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Si</td> <td>Solicita a Trabajo Social que concerté cita con la familia, <b>aplica actividad siguiente.</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">No</td> <td><b>Aplica actividad 6.</b></td> </tr> </tbody> </table>	¿Entrevista con familiar?	Entonces.	Si	Solicita a Trabajo Social que concerté cita con la familia, <b>aplica actividad siguiente.</b>	No	<b>Aplica actividad 6.</b>
¿Entrevista con familiar?	Entonces.							
Si	Solicita a Trabajo Social que concerté cita con la familia, <b>aplica actividad siguiente.</b>							
No	<b>Aplica actividad 6.</b>							
4.	Trabajo social	Concerta cita con el familiar y notifica al psiquiatra la fecha y hora de la cita y realiza nota en el expediente clínico.						
5.	Psiquiatría	Acuda a la entrevista en fecha y hora programada, realiza entrevista, recaba información médica de importancia así como antecedentes e informa de la condición clínica del usuario, elabora nota en expediente de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 168.						
6.	Psiquiatría	<p>Realiza entrevista clínica mínimo 2 veces por semana, realiza nota de evolución e indicaciones medicas de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 168, determina si se autoriza visita:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #D3D3D3;"> <th style="width: 30%;">¿Se autoriza visita?</th> <th style="width: 70%;">Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Si</td> <td>Avisa a Trabajo Social para que notifique al familiar y anota en hojas de indicación del expediente clínico, <b>aplica actividad siguiente.</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">No</td> <td><b>Aplica actividad 8.</b></td> </tr> </tbody> </table>	¿Se autoriza visita?	Entonces.	Si	Avisa a Trabajo Social para que notifique al familiar y anota en hojas de indicación del expediente clínico, <b>aplica actividad siguiente.</b>	No	<b>Aplica actividad 8.</b>
¿Se autoriza visita?	Entonces.							
Si	Avisa a Trabajo Social para que notifique al familiar y anota en hojas de indicación del expediente clínico, <b>aplica actividad siguiente.</b>							
No	<b>Aplica actividad 8.</b>							
7.	Trabajo Social	Avisa a familiar vía telefónica de la autorización de la visita, <b>aplica procedimiento de visitas a usuarios.</b>						

# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
 FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD						
8.	Psiquiatría	<p>Solicita estudios para clínicos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Estudios para clínicos?</th> <th>Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>Elabora "Solicitud de Servicios" y entrega a Trabajo Social, <b>aplica actividad siguiente.</b></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td><b>Aplica actividad 18.</b></td> </tr> </tbody> </table>	¿Estudios para clínicos?	Entonces.	Si	Elabora "Solicitud de Servicios" y entrega a Trabajo Social, <b>aplica actividad siguiente.</b>	No	<b>Aplica actividad 18.</b>
¿Estudios para clínicos?	Entonces.							
Si	Elabora "Solicitud de Servicios" y entrega a Trabajo Social, <b>aplica actividad siguiente.</b>							
No	<b>Aplica actividad 18.</b>							
9.	Trabajo Social	<p>Notifica al familiar y solicita el recurso económico, determina si el paciente requiere de estudios de laboratorio o de gabinete:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Estudios</th> <th>Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gabinete</td> <td>Indica a enfermería las condiciones del estudio de gabinete para la preparación del usuario, <b>aplica la actividad siguiente.</b></td> </tr> <tr> <td>Laboratorio</td> <td>Indica a enfermería la toma de la muestra y/o preparación del paciente para el estudio, <b>aplica actividad 16.</b></td> </tr> </tbody> </table>	Estudios	Entonces.	Gabinete	Indica a enfermería las condiciones del estudio de gabinete para la preparación del usuario, <b>aplica la actividad siguiente.</b>	Laboratorio	Indica a enfermería la toma de la muestra y/o preparación del paciente para el estudio, <b>aplica actividad 16.</b>
Estudios	Entonces.							
Gabinete	Indica a enfermería las condiciones del estudio de gabinete para la preparación del usuario, <b>aplica la actividad siguiente.</b>							
Laboratorio	Indica a enfermería la toma de la muestra y/o preparación del paciente para el estudio, <b>aplica actividad 16.</b>							
10.	Enfermera de hospitalización	Prepara al usuario para el estudio y entrega a enfermero que acompañará, recibe al usuario y acompaña al paciente y trabajo social al estudio de laboratorio.						
11.	Personal	<p>Identifica tentativa de abandono, realiza contención, determina si se concreta abandono.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Concreta abandono?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td><b>Aplica procedimiento para el caso de abandono hospitalario.</b></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td><b>Aplica actividad siguiente.</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota:</b> En caso de requerir apoyo solicita a enfermería.</p>	¿Concreta abandono?	Entonces	Si	<b>Aplica procedimiento para el caso de abandono hospitalario.</b>	No	<b>Aplica actividad siguiente.</b>
¿Concreta abandono?	Entonces							
Si	<b>Aplica procedimiento para el caso de abandono hospitalario.</b>							
No	<b>Aplica actividad siguiente.</b>							
12.	Enfermera	Aplica Guía Técnica para la sujeción mecánica en caso necesario.						
13.	Trabajo social	<p>Acompaña en el traslado al paciente para el estudio, recoge resultados y regresa al paciente a la unidad y entrega resultados al psiquiatra, en caso de que se presente intento de abandono hospitalario entonces notifica a psiquiatra.</p> <p><b>Nota:</b> Si no le entregan resultados, recoja cuando se indique.</p>						

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
 FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD						
14.	Psiquiatra	Reciba resultados, los analiza, determine si existe alguna anomalía: <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Anomalía?</th> <th>Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td><b>Continúa con la actividad siguiente.</b></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Continúa manejo establecido, <b>aplica actividad 3.</b></td> </tr> </tbody> </table>	¿Anomalía?	Entonces.	Si	<b>Continúa con la actividad siguiente.</b>	No	Continúa manejo establecido, <b>aplica actividad 3.</b>
¿Anomalía?	Entonces.							
Si	<b>Continúa con la actividad siguiente.</b>							
No	Continúa manejo establecido, <b>aplica actividad 3.</b>							
15.	Psiquiatra.	Determina si requiere referir al paciente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Se refiere?</th> <th>Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td><b>Aplica procedimiento de referencia.</b></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Se ajusta tratamiento, <b>aplica actividad 3.</b></td> </tr> </tbody> </table>	¿Se refiere?	Entonces.	Si	<b>Aplica procedimiento de referencia.</b>	No	Se ajusta tratamiento, <b>aplica actividad 3.</b>
¿Se refiere?	Entonces.							
Si	<b>Aplica procedimiento de referencia.</b>							
No	Se ajusta tratamiento, <b>aplica actividad 3.</b>							
16.	Enfermera de hospitalización.	Toma muestra de acuerdo a Guía Técnica para la toma de muestras de exámenes de laboratorio, etiqueta con el número de expediente del usuario y entregue a supervisora de enfermería.						
17.	Supervisora de enfermería.	Reciba muestra de laboratorio de enfermera de hospitalización, entrega muestra a trabajo social, y aplica procedimiento de entrega de recepción de muestras, una vez obtenidos los resultados entrega a psiquiatra <b>continua en la actividad 14.</b>						
18.	Psiquiatra.	Convoca a análisis de caso: <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Análisis de caso?</th> <th>Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td><b>Continúa en la siguiente actividad.</b></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td><b>Aplica actividad 3.</b></td> </tr> </tbody> </table>	¿Análisis de caso?	Entonces.	Si	<b>Continúa en la siguiente actividad.</b>	No	<b>Aplica actividad 3.</b>
¿Análisis de caso?	Entonces.							
Si	<b>Continúa en la siguiente actividad.</b>							
No	<b>Aplica actividad 3.</b>							
19.	Equipo interdisciplinario.	Presenta caso clínico, objetivos de la hospitalización y evolución intrahospitalario y comenta las posibilidades del alta hospitalaria.						
20.	Psiquiatra.	Determina alta: <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Alta?</th> <th>Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>Informa a paciente del alta, realiza nota de alta en el expediente clínico de acuerdo a la norma 168, llena formatos SIS, elabora receta médica y anexa a expediente, notifica a equipo interdisciplinario (trabajo social, enfermería, medico general y psicología) de la alta, <b>continúa en la actividad siguiente.</b></td> </tr> <tr> <td>No</td> <td><b>Aplica actividad 3.</b></td> </tr> </tbody> </table>	¿Alta?	Entonces.	Si	Informa a paciente del alta, realiza nota de alta en el expediente clínico de acuerdo a la norma 168, llena formatos SIS, elabora receta médica y anexa a expediente, notifica a equipo interdisciplinario (trabajo social, enfermería, medico general y psicología) de la alta, <b>continúa en la actividad siguiente.</b>	No	<b>Aplica actividad 3.</b>
¿Alta?	Entonces.							
Si	Informa a paciente del alta, realiza nota de alta en el expediente clínico de acuerdo a la norma 168, llena formatos SIS, elabora receta médica y anexa a expediente, notifica a equipo interdisciplinario (trabajo social, enfermería, medico general y psicología) de la alta, <b>continúa en la actividad siguiente.</b>							
No	<b>Aplica actividad 3.</b>							

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD												
21.	Personal.	Determina acción a realizar:												
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">¿Acciones a realizar?</th> <th style="width: 60%;">Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Psiquiatría</td> <td><b>Fin de procedimiento.</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Psicología</td> <td>Acuda con paciente y lleva a cabo el cierre terapéutico, y elabora nota de la alta en el expediente clínico de acuerdo a la norma 168. <b>Fin de procedimiento.</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Medicina general</td> <td>Acuda con paciente e informa acerca del manejo extrahospitalario, realiza nota de la alta en expediente clínico de acuerdo a la norma 168, llena formato de Sistema Información Salud Pública Abierta (SIS), elabora receta y anexa a expediente clínico la receta, si requiere referir al usuario a otro nivel, elabora formato de referencia y la entrega a trabajo social. <b>Fin de procedimiento.</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Trabajo social</td> <td>Recibe notificación de la alta, y localiza a familiar o responsable e informa del egreso del paciente y solicita acuda a la unidad, obtenga de expediente las recetas medicas y en caso de existir hoja de referencia aplica procedimiento de referencia, <b>continua en la siguiente actividad.</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Enfermería</td> <td>Recibe notificación y espere aviso de trabajo social, <b>aplica actividad 31.</b></td> </tr> </tbody> </table>	¿Acciones a realizar?	Entonces.	Psiquiatría	<b>Fin de procedimiento.</b>	Psicología	Acuda con paciente y lleva a cabo el cierre terapéutico, y elabora nota de la alta en el expediente clínico de acuerdo a la norma 168. <b>Fin de procedimiento.</b>	Medicina general	Acuda con paciente e informa acerca del manejo extrahospitalario, realiza nota de la alta en expediente clínico de acuerdo a la norma 168, llena formato de Sistema Información Salud Pública Abierta (SIS), elabora receta y anexa a expediente clínico la receta, si requiere referir al usuario a otro nivel, elabora formato de referencia y la entrega a trabajo social. <b>Fin de procedimiento.</b>	Trabajo social	Recibe notificación de la alta, y localiza a familiar o responsable e informa del egreso del paciente y solicita acuda a la unidad, obtenga de expediente las recetas medicas y en caso de existir hoja de referencia aplica procedimiento de referencia, <b>continua en la siguiente actividad.</b>	Enfermería	Recibe notificación y espere aviso de trabajo social, <b>aplica actividad 31.</b>
		¿Acciones a realizar?	Entonces.											
		Psiquiatría	<b>Fin de procedimiento.</b>											
		Psicología	Acuda con paciente y lleva a cabo el cierre terapéutico, y elabora nota de la alta en el expediente clínico de acuerdo a la norma 168. <b>Fin de procedimiento.</b>											
Medicina general	Acuda con paciente e informa acerca del manejo extrahospitalario, realiza nota de la alta en expediente clínico de acuerdo a la norma 168, llena formato de Sistema Información Salud Pública Abierta (SIS), elabora receta y anexa a expediente clínico la receta, si requiere referir al usuario a otro nivel, elabora formato de referencia y la entrega a trabajo social. <b>Fin de procedimiento.</b>													
Trabajo social	Recibe notificación de la alta, y localiza a familiar o responsable e informa del egreso del paciente y solicita acuda a la unidad, obtenga de expediente las recetas medicas y en caso de existir hoja de referencia aplica procedimiento de referencia, <b>continua en la siguiente actividad.</b>													
Enfermería	Recibe notificación y espere aviso de trabajo social, <b>aplica actividad 31.</b>													
22.	Trabajo social	Determina si acude el familiar:												
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">¿Acude familiar?</th> <th style="width: 60%;">Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Si</td> <td><b>Aplica actividad 28.</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">No</td> <td>Gestiona en jefatura de Trabajo Social el transporte para llevar al paciente a su domicilio, <b>continúa en la actividad siguiente.</b></td> </tr> </tbody> </table>	¿Acude familiar?	Entonces.	Si	<b>Aplica actividad 28.</b>	No	Gestiona en jefatura de Trabajo Social el transporte para llevar al paciente a su domicilio, <b>continúa en la actividad siguiente.</b>						
		¿Acude familiar?	Entonces.											
Si	<b>Aplica actividad 28.</b>													
No	Gestiona en jefatura de Trabajo Social el transporte para llevar al paciente a su domicilio, <b>continúa en la actividad siguiente.</b>													
23.	Trabajo social	Acuda al área de citas a programar consulta externa y a caja para que se aplique el procedimiento de pago, y realiza nota en expediente de acuerdo a la norma 168, en caso de que existan pertenencias del paciente entregüelas a paciente, notifica a enfermera de hospitalización del egreso del paciente.												

## PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
 FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD							
24.	Enfermera de hospitalización	Reciba notificación del egreso e informa al usuario de su egreso, proporciona pertenencias personales, pida que se cambie de ropa, realiza trámites administrativos de egreso, nota de evolución de alta, censo, control de ingresos y egresos, hoja de supervisión de enfermería y entregue paciente a trabajo social con documentación completa y artículos del paciente.							
25.	Trabajo social y Enfermera de hospitalización	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #D3D3D3;"> <th style="width: 30%;">¿Personal?</th> <th style="width: 70%;">Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Trabajo social</td> <td>Traslada al paciente a su domicilio en compañía del chofer, entréguelo al familiar, entrega documentos e informe del adeudo pendiente y forma de pago, entrega expediente al archivo e informa para su envío.  <b>Fin de procedimiento.</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Enfermera de hospitalización</td> <td>Retira ropa de cama, solicita a intendencia la limpieza de la unidad del paciente retire ficha de identificación.</td> </tr> </tbody> </table>		¿Personal?	Entonces.	Trabajo social	Traslada al paciente a su domicilio en compañía del chofer, entréguelo al familiar, entrega documentos e informe del adeudo pendiente y forma de pago, entrega expediente al archivo e informa para su envío.  <b>Fin de procedimiento.</b>	Enfermera de hospitalización	Retira ropa de cama, solicita a intendencia la limpieza de la unidad del paciente retire ficha de identificación.
¿Personal?	Entonces.								
Trabajo social	Traslada al paciente a su domicilio en compañía del chofer, entréguelo al familiar, entrega documentos e informe del adeudo pendiente y forma de pago, entrega expediente al archivo e informa para su envío.  <b>Fin de procedimiento.</b>								
Enfermera de hospitalización	Retira ropa de cama, solicita a intendencia la limpieza de la unidad del paciente retire ficha de identificación.								
26.	Intendente	Realiza aseo de la unidad del paciente, notifica a enfermería al terminar.							
27.	Enfermera de hospitalización	Realiza tendido de cama cerrada, vea guía técnica de tendido de cama.  <b>Fin de procedimiento.</b>							
28.	Trabajo Social	Reciba indicación de control subsecuente psiquiátrico y psicológico.							
29.	Trabajo Social.	Reciba al familiar, envía a caja para que se aplique procedimiento de caja y a programación de cita subsecuente de psicología y psiquiatría y que se aplique procedimiento de consulta externa.							
30.	Trabajo Social.	Notifica a enfermería y entréguele pertenencias del paciente.							
31.	Enfermera de hospitalización y Trabajo Social.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #D3D3D3;"> <th style="width: 30%;">¿Personal?</th> <th style="width: 70%;">Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Enfermera de hospitalización.</td> <td>Notifica al usuario el egreso, proporciona pertenencias personales, pide que se cambie de ropa, <b>aplica siguiente actividad.</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Trabajo Social</td> <td><b>Aplica actividad 35.</b></td> </tr> </tbody> </table>		¿Personal?	Entonces.	Enfermera de hospitalización.	Notifica al usuario el egreso, proporciona pertenencias personales, pide que se cambie de ropa, <b>aplica siguiente actividad.</b>	Trabajo Social	<b>Aplica actividad 35.</b>
¿Personal?	Entonces.								
Enfermera de hospitalización.	Notifica al usuario el egreso, proporciona pertenencias personales, pide que se cambie de ropa, <b>aplica siguiente actividad.</b>								
Trabajo Social	<b>Aplica actividad 35.</b>								
32.	Enfermera de hospitalización.	Realiza trámites administrativos de egreso, nota de evolución de alta, censo, control de ingresos y egresos, Hoja de supervisión de enfermería y entrega paciente a trabajo social con documentación completa y artículos del paciente, e informa al personal de intendencia que acuda a realizar la limpieza del área.							

# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD						
33.	Intendencia	Reciba notificación de la enfermera de hospitalización y acuda a realizar aseo de la unidad del paciente, notifica a enfermera de hospitalización al terminar.						
34.	Enfermera de hospitalización	Reciba notificación del personal de intendencia que termino la limpieza del área, acude a realiza tendido de cama cerrada, vea guía técnica de tendido de cama.  <b>Fin de procedimiento.</b>						
35.	Trabajo Social	<p>Verifica si esta indicada cita subsecuente en Consulta Externa:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #D3D3D3;"> <th style="width: 30%;">¿Cita subsecuente?</th> <th style="width: 70%;">Entonces.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Si</td> <td>Acuda a al área de citas y solicita tarjetón de cita, recaba fechas de cita de psicología y psiquiatría y registra en tarjetón, <b>aplica actividad siguiente.</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">No</td> <td><b>Aplica siguiente actividad.</b></td> </tr> </tbody> </table>	¿Cita subsecuente?	Entonces.	Si	Acuda a al área de citas y solicita tarjetón de cita, recaba fechas de cita de psicología y psiquiatría y registra en tarjetón, <b>aplica actividad siguiente.</b>	No	<b>Aplica siguiente actividad.</b>
¿Cita subsecuente?	Entonces.							
Si	Acuda a al área de citas y solicita tarjetón de cita, recaba fechas de cita de psicología y psiquiatría y registra en tarjetón, <b>aplica actividad siguiente.</b>							
No	<b>Aplica siguiente actividad.</b>							
36.	Trabajo Social	Entrega paciente al familiar, orienta sobre el manejo extrahospitalario, entrega expediente al archivo e informa para su envío:  <b>Nota:</b> En caso de que el paciente no continúe con manejo en la unidad entonces orienta donde continuara su manejo.  <b>Fin de procedimiento.</b>						

## DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

<b>Asesorado por:</b>	Lic. Gianello O. Castellanos Arce Ing/Arq. Rubén Contreras Cabrera Lic. Claudia Judith González Ochoa Lic. Laura Leticia Pérez Peralta
-----------------------	---

## PERSONAL QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN

<input type="checkbox"/> Dr. Daniel Ojeda Torres <input type="checkbox"/> Dr. Eduardo Valle Ochoa <input type="checkbox"/> Dr. Angélica Ramírez Cárdenas <input type="checkbox"/> Lic. Milagros Ascencio Guirado	<input type="checkbox"/> Dr. Raquel Román Rojas. <input type="checkbox"/> Alfredo Sánchez Torres <input type="checkbox"/> Lic.TS. Marisela Esparza Rubio <input type="checkbox"/> Lic. TS. Ana Rosa Mendoza Santiago <input type="checkbox"/> Enf. Jaime Cabrera.
---	---

SELLO  
**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

## Documentos de Referencia

Código	Documento
DOM M02	Manual de Organización General del Instituto Jalisciense de Salud Mental
DOM M57	Manual de Organización del Centro de Atención Integral en Salud Mental Estancia Breve

## Formatos Utilizados (Ver anexos)

Código	Documento
Anexo 01	Diagrama de flujo.
Anexo 02	Expediente Clínico.

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
11

SELLO

**PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR  
PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.**



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001

FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

# ANEXOS

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

Página  
12

SELLO



# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
 FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

## Anexo 02: Expediente Clínico.




**SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL**

**EXPEDIENTE CLINICO**

**SERVICIO \_\_\_\_\_**

GUADALAJARA, JAL. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 20 \_\_\_\_\_

CLAVE

NOMBRE



**INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL**  
CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL

**HISTORIA CLÍNICA**

---

**FICHA CLINICA**

NUMERO DE EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_ SEXO: M [ ] F [ ] EDAD: \_\_\_\_\_ años.

LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ ESTADO: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

ESCOLARIDAD: Analfabeta [ ] Primaria [ ] Secundaria [ ] Preparatoria [ ] Licenciatura [ ] Postgrado [ ] (marcar el número de años en cada espacio)

CREDO O RELIGIÓN: Católica [ ] Protestante/Cristiana [ ] otras [ ] cual: \_\_\_\_\_ PRACTICA: SI [ ] NO [ ]

OCCUPACIÓN: \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL: Soltero [ ] Casado [ ] Divorciado [ ] Unión Libre [ ] Viudez [ ]

VIVE CON LA PAREJA: SI [ ] No [ ]

CONDICIÓN DE EMPLEO: Empleado [ ] Desempleado [ ] Subempleado [ ]

FAMILIAR RESPONSABLE: \_\_\_\_\_ Parentesco: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

FUENTE DE REFERENCIA: Espontáneo Voluntario [ ] Espontáneo Involuntario [ ]

REFIERE INSTITUCIÓN: SI [ ] No [ ] Cual: \_\_\_\_\_

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMARA: Nombre: \_\_\_\_\_ Teléfono: [ LOCAL ] [ ]

---

**MOTIVO DE CONSULTA**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SÍNTOMA PRINCIPAL:

Alucinaciones [ ] Tipo: \_\_\_\_\_ Contenido: \_\_\_\_\_ Delirios [ ] Contenido: \_\_\_\_\_

Suicidio: Ideación [ ] Intento [ ] Como: \_\_\_\_\_

Estado de ánimo: Depresivo [ ] Ansioso [ ] Eufórico [ ] Ataque de Pánico [ ] Fobia [ ] Cual: \_\_\_\_\_

Obsesión [ ] Compulsión [ ] Cual: \_\_\_\_\_ Problemas para dormir [ ] Cual: \_\_\_\_\_

Problemas de alimentación [ ] Cual: \_\_\_\_\_ Problemas sexuales [ ] Cual: \_\_\_\_\_

Deterioro Cognitivo [ ] Función(es): \_\_\_\_\_ Otro(s) [ ] Cual (es): \_\_\_\_\_

---

**PADECIMIENTO ACTUAL**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SELLO

**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
 FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

INSTITUTO JALISQUEÑO DE SALUD MENTAL

EVENTO DESENCADENANTE: \_\_\_\_\_  
 FACTORES AGRAVANTES: \_\_\_\_\_  
 NÚMERO DE EPISODIOS: \_\_\_\_\_ NÚMERO DE HOSPITALIZACIONES: \_\_\_\_\_  
 TIEMPO DE LA ÚLTIMA HOSPITALIZACIÓN: \_\_\_\_\_

**EXAMEN MENTAL**

Signos Vitales:  
 F.R. \_\_\_\_\_ F.C. \_\_\_\_\_ Pulso: \_\_\_\_\_ Temperatura: \_\_\_\_\_  
 TA. de pie: \_\_\_\_\_ TA. de cubito: \_\_\_\_\_

**EXAMEN MEDICO**

Alteraciones Si [ ] No [ ]

IMPRESIÓN DIAGNOSTICA: \_\_\_\_\_  
 PSIQUIATRÍA: \_\_\_\_\_  
 PSICOLOGÍA: \_\_\_\_\_  
 MEDICA: \_\_\_\_\_  
 ESTUDIOS SOLICITADOS PARA COMPLEMENTAR EL DIAGNOSTICO: \_\_\_\_\_ Si [ ] No [ ]  
 CUALES: \_\_\_\_\_

PROGRAMA DE TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO:

Medicamento	Presentación	Indicación	Objetivo	Riesgo

PLAN DE MANEJO CONSULTA EXTERNA: [ ] CLÍNICA: \_\_\_\_\_  
 HOSPITALIZACIÓN: [ ] CLÍNICA: \_\_\_\_\_  
 REFERENCIA: [ ]

NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO PSIQUIATRA

**HISTORIA PERSONAL**

DESARROLLO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: Embarazo: Normal [ ] Con Problemas [ ]:  
 Parto: Normal [ ] A término [ ] Con Problemas [ ]:  
 Peso y Talla: Normal [ ] Bajo [ ] Alto [ ] Primer Año: Normal [ ] Con problemas [ ]:  
 Reflejos: Normales [ ] Anormales [ ]: \_\_\_\_\_ Elmina reflejos: Si [ ] No [ ] Edad: \_\_\_\_\_  
 Dientes: Crecimiento Normal [ ] Crecimiento Anormal [ ]: \_\_\_\_\_ Gateo: Si [ ] No [ ] Edad: \_\_\_\_\_  
 Camina: Sin asistencia [ ] Con asistencia [ ]: Edad: \_\_\_\_\_ Primera palabra: Edad: \_\_\_\_\_ Frases Comprensibles: Edad: \_\_\_\_\_  
 Control de esfínteres Normal [ ] Problemático [ ]: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Trastornos en los Primeros años de vida: Si [ ] No [ ]  
 Del lenguaje [ ]: \_\_\_\_\_ Intelectual [ ]: \_\_\_\_\_  
 Motor [ ]: \_\_\_\_\_ Auditivo [ ]: \_\_\_\_\_  
 De conducta [ ]: \_\_\_\_\_

Socialización en los primeros años de vida: Adecuada [ ] Regular [ ] Inadecuada [ ] Asistencia Médica en los primeros Años de vida: Si [ ] No [ ]  
 Vacunación: Completa [ ] Incompleta [ ] Ninguna [ ]  
 Enfermedades de la infancia: \_\_\_\_\_  
 Hospitalización: Si [ ] No [ ]: Cuntas: \_\_\_\_\_ Motivo: \_\_\_\_\_  
 Cirugía: Si [ ] No [ ]: Cuntas: \_\_\_\_\_ Motivo: \_\_\_\_\_  
 Uso de anestesia: Si [ ] No [ ]:  
 Higiene en los primeros años de vida: Adecuada [ ] Regular [ ] Inadecuada [ ]  
 Leche: Materna [ ] Fórmula [ ] Destete: \_\_\_\_\_ Nutrición en los primeros años de vida: Adecuada [ ] Regular [ ] Inadecuada [ ]  
 Adolescencia: Normal [ ] Con problemas [ ] Cuales: \_\_\_\_\_  
 Socialización en la adolescencia: Adecuada [ ] Regular [ ] Inadecuada [ ]  
 Noviazgos: Si [ ] No [ ]: Número: \_\_\_\_\_ Satisfactorio: Si [ ] No [ ]: Cuales: \_\_\_\_\_  
 Problemas de relación interpersonal en la adolescencia: Si [ ] No [ ]: Cuales: \_\_\_\_\_

Con quién ( es ): \_\_\_\_\_  
 Agresión Física: Si [ ] No [ ]: \_\_\_\_\_  
 Actos ilegales: Si [ ] No [ ]: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Intereses y Pasatiempos: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Preocupaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

SELLO  
**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

SELLO

# PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO DE CASOS POR PSIQUIATRÍA EN HOSPITALIZACIÓN.



CÓDIGO: DOM-P009-I5\_001  
 FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2009.  
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001/ SEPTIEMBRE 2009.

### HISTORIAL MEDICO

Talla: \_\_\_\_\_ Peso: \_\_\_\_\_ Estatura: \_\_\_\_\_ Ejercicio: Si [ ] No [ ] Cual: \_\_\_\_\_ Frecuencia: \_\_\_\_\_  
 Hábitos Alimenticios: Adecuados [ ] Regulares [ ] Inadecuados [ ]  
 Enfermedad(es) previa(s) Si [ ] No [ ] Diagnóstico (s): \_\_\_\_\_  
 Enfermedad(es) actual (es) Si [ ] No [ ] DESCRIPCIÓN: \_\_\_\_\_  
 Diagnóstico (s): \_\_\_\_\_  
 DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS DONDE EXISTE ALTERACIÓN: \_\_\_\_\_  
 ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS PERSONALES: No [ ] Si [ ] (Anotar solo los problemas diferentes al padecimiento actual): \_\_\_\_\_

### ANTECEDENTES HEREDO FAMILIARES

Familiar	Vive	Edad (actual o en la que falleció)	Enfermedad Médica	Enfermedad Psiquiátrica
Abuelo Paterno	Si [ ] No [ ]		Si [ ] No [ ] Diagnóstico:	Si [ ] No [ ] Diagnóstico:
Abuela Paterna	Si [ ] No [ ]		Si [ ] No [ ] Diagnóstico:	Si [ ] No [ ] Diagnóstico:
Padre	Si [ ] No [ ]		Si [ ] No [ ] Diagnóstico:	Si [ ] No [ ] Diagnóstico:
Abuela Materna	Si [ ] No [ ]		Si [ ] No [ ] Diagnóstico:	Si [ ] No [ ] Diagnóstico:
Madre	Si [ ] No [ ]		Si [ ] No [ ] Diagnóstico:	Si [ ] No [ ] Diagnóstico:
Otro	Si [ ] No [ ]		Si [ ] No [ ] Diagnóstico:	Si [ ] No [ ] Diagnóstico:
Otro	Si [ ] No [ ]		Si [ ] No [ ] Diagnóstico:	Si [ ] No [ ] Diagnóstico:

### CONSUMO DE SUSTANCIAS

CIE - 10	Sustancia	Edad Inicio	Frecuencia	Patrón de Consumo	T	A	I	A	D	R

T= TOLERANCIA A= ABSTINENCIA I= INTOXICACIÓN A= ABUSO D= DEPENDENCIA R= REMISIÓN

### HISTORIA ESCOLAR

Problemas Académicos: Si [ ] No [ ] Cuales: \_\_\_\_\_  
 Periodo escolar: \_\_\_\_\_ Motivo: \_\_\_\_\_  
 Problemas de Conducta (en la escuela): Si [ ] No [ ] Cuales: \_\_\_\_\_  
 Reportes y/o sanciones por "mala conducta": Si [ ] No [ ]:  
 Periodo Escolar: \_\_\_\_\_ Motivo: \_\_\_\_\_  
 Asignaturas Favoritas: \_\_\_\_\_  
 Asignaturas Difíciles: \_\_\_\_\_  
 Rendimiento Escolar: \_\_\_\_\_

### VIDA SEXUAL

Inicio de Vida sexual: Si [ ] No [ ] Edad: \_\_\_\_\_ Satisfacción Si [ ] No [ ]:  
 Orientación Sexual: Heterosexual [ ] Homosexual [ ] Bisexual [ ] No. De parejas sexuales: \_\_\_\_\_  
 Conducta auto erótica: \_\_\_\_\_ /mes o \_\_\_\_\_ /año Frecuencia de coito: \_\_\_\_\_ /mes o \_\_\_\_\_ /año

Fase	Alteración
Deseo	
Excitación	
Orgasmo	
Dolor	

Acoso sexual: Si [ ] No [ ] Edad: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_  
 Abuso sexual: Si [ ] No [ ] Edad: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_  
 Violencia sexual: Si [ ] No [ ] Edad: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_  
 Incesto: Si [ ] No [ ] Edad: \_\_\_\_\_ Relación: \_\_\_\_\_

### DESCRIPCIÓN DE PERSONALIDAD

\_\_\_\_\_

### SITUACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL

NÚMERO DE INTEGRANTES (Incluyendo Padres): \_\_\_\_\_ INTEGRACIÓN FAMILIAR: Si [ ] No [ ]  
 COMUNICACIÓN FAMILIAR: Adecuada [ ] Regular [ ] Inadecuada o Deficiente [ ]  
 VIVE CON: FAMILIA NUCLEAR [ ] UN FAMILIAR [ ]:  
 SOLO [ ] PAREJA [ ] FAMILIA [ ] AMIGOS [ ] OTRO [ ]  
 RELACIONES FAMILIARES: Buenas [ ]:  
 Regulares [ ]:  
 Malas [ ]:  
 REDES DE APOYO: Familia [ ]:  
 Amigos [ ]:  
 Pareja [ ]:  
 Institución [ ]:

SELLO  
**DOCUMENTO DE REFERENCIA**

SELLO

